

LA CORRUPCIÓN CIENTÍFICA



María Teresa Montalvo Romero
Luis Fernando Villafuerte Valdés

COORDINADORES

ISBN: 978-607-9248-99-4

CÓDICE



La corrupción científica

María Teresa Montalvo Romero

Luis Fernando Villafuerte Valdés

COORDINADORES



México, 2018

La corrupción científica

Primera Edición como publicación electrónica
México, 2018
Derechos reservados

Coordinadores

María Teresa Montalvo Romero
Luis Fernando Villafuerte Valdés

ISBN: 978-607-9248-99-4

Portada: Daniela Landa Hanzeth

"Este libro se financió con recursos del fondo 131 (eventos autofinanciables) y programa 41204 (Mejoramiento del rendimiento académico estudiantil) del año 2017 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Veracruzana.

Código Servicios Editoriales
Xalapa, Veracruz, México

Universidad Veracruzana

Dra. Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica

Dr. Ángel Rafael Trigós Landa
Director General de Investigaciones

Dr. Rafael Rufino Díaz Sobac
*Director General de Desarrollo Académico
e Innovación Educativa*

Mtra. Liliana Ivonne Betancourt Trevedhan
*Directora General del Área Académica
Económico Administrativo*

Dra. Martha Patricia Domínguez Chenge
*Directora de la Facultad de Ciencias
Administrativas y Sociales*

ÍNDICE

Prólogo	7
<i>Jesús Rivera</i>	
Corrupción en México: cifras y perspectivas	13
<i>Luis Fernando Villafuerte Valdés</i> <i>Ma. Teresa Montalvo Romero</i>	
Corrupción académica en la educación superior, una propuesta conceptual	33
<i>Jaqueline Jongitud Zamora</i>	
La calidad en la enseñanza y la corrupción frente al otorgamiento del reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior	57
<i>Elizabeth Mendoza Morales</i> <i>Nohemí Bello Gallardo</i> <i>José Fernando Vázquez Avedillo</i>	
El marco regulatorio para la prevención de la corrupción científica en las universidades cubanas	79
<i>Seida Barrera Rodríguez</i> <i>Francisco Borrás Atiénzar</i>	
La modernidad, los medios y los trabajos recepcionales en los estudiantes universitarios.	91
<i>Bertha Alicia Arce Castro</i> <i>Rosa María Sánchez Hernández</i> <i>Jorge Ramírez Juárez</i> <i>Katya Guerra Vázquez</i>	
El quehacer gubernamental en los asuntos migratorios: ¿simulación o corrupción? Veracruz, un caso paradigmático	103
<i>Carlos Garrido Calleja</i>	

El plagio y sus mitos en la era de internet. De la copia, del hipertexto y de la libertad de expresión en el ciberespacio.	125
<i>Teresa Maria Geraldés Da Cunha Lopes</i>	
Atajos y rendimiento en la universidad tardomoderna	141
<i>Álvaro Acevedo Tarazona</i> <i>Andrés Correa Lugos</i>	
Las dificultades hacia la comunidad académica y universitaria por la desviación de recursos presupuestados: el caso de la Universidad Veracruzana durante el periodo 2010-2016	163
<i>Mauricio Lascurain Fernández</i> <i>Ignacio Sánchez Juárez Arrieta</i>	
Sobre los coordinadores.	179
Resúmenes	181

La modernidad, los medios y los trabajos recepcionales en los estudiantes universitarios

*Bertha Alicia Arce Castro*¹

*Rosa María Sánchez Hernández*²

*Jorge Ramírez Juárez*³

*Katya Guerra Vázquez*⁴

Introducción

La globalización como un proceso dialéctico iniciado en el siglo XVI (Robertson, R, 1992), ha ido evolucionando a través de diferentes fases que la conducen de la integración internacional hasta el sistema global. (Sklair, L, 1995). En cada fase se identifican cambios de gran magnitud que aluden o trastocan los referentes espaciales, temporales, geográficos y territoriales, afectando las relaciones económicas, políticas y sociales (Salas, A, 1999). Para múltiples autores, el proceso de globalización no es nuevo, está contemplado en la historia del capitalismo. (Castro, F, 2000; Ianni, O, 1999; Ominami, C, 2000; Savio, R, 1996). Este fenómeno va más allá de la mundialización de los mercados internacionales y transnacionalización del capital, debido a que en la economía globalizada se diluye el concepto de centro-satélite a nivel de las empresas (Drucker, P, 1989), también repercute en la educación y las instituciones de educación superior que deben de responder a las exigencias del entorno global.

Estas transformaciones se fundamentan en los procesos tecnológicos, el ritmo acelerado de las innovaciones y su incorporación en la producción, la electrónica, la informática, la robótica, los nuevos materiales, la genética y la biotecnología, coadyuvadas por los medios de comunicación que intensifican y potencializan la densidad y rapidez de la información. Como resultado de lo anterior las economías nacionales tienden a integrarse a las economías de los mer-

1 Doctora en Ciencias: Profesor-Investigador de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Universidad Veracruzana. alisson2113@gmail.com

2 Doctora en Psicología de las Organizaciones, Profesor-Investigador de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Universidad Veracruzana. rmsan@hotmail.com

3 Doctor en Ciencias. Investigador del IIESCA Universidad Veracruzana. joramirez101910@hotmail.com

4 Alumna de Maestría en Gestión de Recursos Humanos, El trabajo y Organizaciones U.V.

cados globales, la economía masiva es sustituida por la economía especializada altamente competitiva (Villareal, R, 1992; Sonntag, H, y Yero, L, 1991).

Corrupción en la educación

Las instituciones de educación superior se ven presionadas por toda la competencia que existe por recursos y reconocimiento, sin embargo, las instituciones más débiles son las más propensas a caer en prácticas corruptas. En algunos casos los actos de corrupción de las instituciones invalidan los sistemas universitarios y por lo tanto amenaza la reputación de los trabajos de investigación y los diplomas.⁵

Esto genera que al igual que los trabajos, los alumnos egresados y titulados de dichas instituciones superiores se vean afectados y les resulte muy difícil encontrar empleado.

Existen instituciones que para mejorar su reputación acuden a prácticas de corrupción donde los maestros que imparten clases no están preparados, amplían su matrícula para que cada vez tengan más estudiantes titulados, aunque no estén preparados profesionalmente) y se desconoce la procedencia de dichos títulos.

Para que una institución genere egresados de calidad, debe tener un programa de educativo de calidad y debe trabajar bajo los valores de honestidad, respeto, transparencia, confianza.

Para combatir la corrupción se necesitan leyes, procedimientos claros que detallen la distribución de responsabilidades entre los interesados en la asignación y uso de los recursos educativos. Para reducir la corrupción en la educación es ampliar los conocimientos de gestión, contabilidad, supervisión y auditoria, ser transparente con el público al poner a su disposición la información, especialmente dirigido a las personas que puedan acudir a clases a la institución.⁶ de niveles superior. Rumyantseva⁷ Menciona el caso de la Federación de Rusia y Ucrania donde los empleadores indican en los anuncios de solicitud de personal que solo admitirán a egresados y titulados de ciertas universidades.

5 http://ceppeuc.cl/images/stories/recursos/ihe/Numeros/75/HIGHER_AGOSTO.pdf

6 Hallak J & Poisson M. (2010) Escuelas corruptas, universidades corruptas, ¿qué hacer?. París, Francia. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Instituto Internacional de Planteamiento de la Educación.

7 Rumyantseva N.L. (2005) "Taxonomy of corruption in higher education". En Peabody Journal of Education, 80(1), 81-92. Mahwah, N.J. (EE.UU.): Lawrence Erlbaum Associates, Inc.

Tabla 1.1. Tipologías de las formas de educación en el sector educativo.

Chapman	Tanaka	Heyneman	Rumyantseva
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actos de soborno o fraude manifiestamente ilegales ▪ Medidas para asegurarse una renta modesta quienes están mal pagados o sufren constantes retrasos ▪ Medidas para conseguir que se haga un trabajo en circunstancias adversas ▪ Actos que dependen de las perspectivas culturales ▪ Comportamientos atribuibles a la incompetencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación pública ▪ Administración educativa ▪ Corrupción de los profesores en las aulas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Corrupción en la contratación pública ▪ Corrupción en la propiedad educativa y los impuestos ▪ Corrupción en los procesos de selección ▪ Corrupción en las acreditaciones ▪ Faltas profesionales ▪ Corrupción cte los servicios/ corrupción académica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Corrupción que no implica la participación de los alumnos y que tiene un efecto limitado sobre ellos ▪ Corrupción que implica la participación de los alumnos y que afecta a sus valores, creencias y posibilidades en la vida

Fuentes: Chapman, 2002; Heyneman, 2004; Tanaka, 2001; Rumyantseva, 2005⁸

En la Tabla 1.1. Chapman (2002) explica 5 tipos de conductas que se consideran corruptas, Tanaka (2001) define 3 áreas de comportamientos corruptos, Heyneman (2004) señala dos principales tipos de conductas corruptas y Rumyantseva (2005) define la corrupción que afecta de forma indirecta a los alumnos (aunque no estén implicados).

Según se ha observado existen áreas que dan oportunidad a la corrupción, por ejemplo:

- Aula. En donde hay faltas de actitud profesional por parte del docente como el favoritismo, sobornos, absentismo, nepotismo, aceptación de regalos, entre otros.
- Redacción de libros de texto: Favoritismo en la selección de autores, Obligar a los alumnos para que adquieran obras específicas
- Exámenes y diplomas: Fraude en los exámenes, sobornos para acreditar exámenes o cursos, Investigaciones con plagio, entre otros.

Las universidades latinoamericanas deben responder a exigencias tales como formar a las nuevas generaciones de futuros profesionales con la capacidad de integrarse a los mercados laborales y a su vez ser capaces de propiciar empleos para una población creciente que disminuya las tasas de migración, reducir las tasas de pobreza extrema y desigualdad social (Castro, F, 2004; CELADE, 2005: Filgueira, C, y Peri, A, 2004).

Estas exigencias solo pueden ser cumplidas si las organizaciones son capaces de realizar cambios estructurales fundamentales. Enfrentar la globalización, no

8 Hallak J & Poisson M. (2010) Escuelas corruptas, universidades corruptas, ¿qué hacer?. París, Francia. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Instituto Internacional de Planteamiento de la Educación.

como la responsable que es de todos los males, sino el medio que puede ofrecer prosperidad económica a las personas de todo el mundo.

El entorno internacional cada vez más interdependiente exige de las organizaciones mayor velocidad de adaptación en ciclos cada vez más cortos y efectivos (Bessant, J, 1991). La Morfosis representa una manera adecuada de pensar respecto a la dinámica del cambio y una guía para interpretar y actuar en el cambio constante (Marshak, R, 2004).

Los cambios tecnológicos y su rápida aplicación en la generación de nuevos productos que de manera casi automática son ofertados al mercado, han condicionado a las organizaciones, si desean permanecer en el mercado, a asimilarlas rápidamente, lo que les ha conducido a identificar la variable tamaño como factor de competencia y propiciar su reducción, permitiéndoles simplificar la estructura de su organización, reducir el uso de recursos y aprovecharlos al máximo, eliminándose la tendencia de la centralización y propiciándose la descentralización productiva en unidades pequeñas autónomas fácilmente adaptables y flexibles. Esto representa una ventaja para las pequeñas y medianas empresas (Mungaray, A, 1994), convirtiéndose en un elemento muy importante en la estrategia de industrialización de las economías de los países subdesarrollados (Tapia, T, 2001).

Los cambios en los mercados se caracterizan por demandar productos nuevos, diferenciados, de calidad, otorgados bajo condiciones de excelente servicio y tecnologías protectoras del ambiente.

El producto o servicio que la organización ofrezca al mercado debe ser concebido de tal forma que cumpla con los requerimientos de los mercados actuales resumidos en novedad, calidad y protección al ambiente. Esto es posible si la organización considera diversas estrategias que la conduzcan al cambio.

Gestores del capital humano

La trayectoria de los Gestores del Capital Humano comienza al ser contratados, capacitados y se fijan sus salarios, cuya contratación implica el respeto de un código ético profesional, sin embargo su salario ha ido en declive “Reducir el número total de profesores, aumentar el tamaño de las clases y subir también el número de horas de trabajo y salario” (Berryman ,2000)⁹

Esto propicia que los profesores realicen una serie de actos corruptos en su gestión y tiene un gran impacto en la calidad de la educación, pues si solo se dedica en actos corruptos, tales como favoritismo, nepotismo, soborno y la nula ense-

9 Berryman, S. 2000. “Hidden Challenges to education systems in transition economies”. Washington, DC: Banco Mundial

ñanza de valores, la calidad de educación del alumno será notoria en la poca calidad de sus prácticas profesionales.

“Los insumos intangibles tales como el compromiso profesional y ético de los profesores, sistemas de gestión transparentes, rendición de cuentas efectiva, mecanismos de supervisión y justifica fiable, son fundamentales para que la calidad de la educación ofrecida sea alta”¹⁰ Los actos de corrupción contribuyen a restar eficacia a la buena política educativa. Un estudio ha mostrado que un aumento de 10% de las ausencias de los profesores implica una disminución del 1.8% de la asistencia de los alumnos y que la disminución del 20% de asistencias de los profesores a sus clases significa el empeoramiento de 2% de las calificaciones escolares.¹¹

Los medios de comunicación

Los denominados medios de comunicación son un referente de la vida actual y de la globalización que se vive, definidos como los instrumentos a través de los cuales los mensajes y la información puede de darse a conocer a muchas personas, en diferentes ubicaciones geográficas.

La comunicación ha sido una necesidad del ser humano desde sus orígenes, tal y como se aprecia en las pinturas rupestres donde a través de los siglos los cazadores dejaron la evidencia y comunicaron cuáles eran sus presas favoritas, las señales de humo, o los sonidos de tambores es la forma más primitiva de comunicación hasta la actualidad donde los teléfonos celulares, el internet, el twitter, Facebook por citar algunos de los más conocidos y usados ponen en comunicación a millares de personas en un instante.

Cada vez la prensa a través de los medios digitales desplaza a los periódicos de papel, así como las relaciones sociales se profundizan de manera virtual, esto es un claro ejemplo de cómo los medios de comunicación han marcado a las nuevas generaciones de los denominado “milenios” a la fecha, incluyéndose por necesidad las generaciones anteriores si no quieren verse desplazada. Así los maestros que en la actualidad laboran en las universidades mexicanas, se encuentran en este caso, y han tenido que aprender todos los medios de comunicación para poder mantener una comunicación efectiva con las generaciones que están formando. Ya no es válido decir “yo no sé o no entiendo el uso de los medios” o “no formo parte de alguna red social “independientemente de la generación a la que el profesor pertenezca.

10 Hallak J & Poisson M. (2010) Escuelas corruptas, universidades corruptas, ¿qué hacer?. París, Francia. Organización de las Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Instituto Internacional de Planteamiento de la Educación.

11 Chaudhury, N. et al 2003. “Teacher and health care provider absenteeism: a multicountry study”. Washington DC: Banco Mundial

Para el maestro formado antes de la década de los noventa, resultan aún novedosos algunos de los medios de comunicación que para los jóvenes alumnos que han crecido con los celulares y los ordenadores portátiles son cosa del pasado.

En esta modernidad tecnológica, donde estos nuevos medios que se perfeccionan día con día, resulta fundamental encontrar los mecanismos para formar estudiantes con el respeto y principios al trabajo ajeno, y enseñar que la información que aparece en el internet, es producto del esfuerzo de alguien y que si deseamos utilizarlo para nuestros propios fines debemos de darle su lugar, y citar la fuente que ha originado el conocimiento que estamos empleando. Es lamentable que se haya popularizado el hecho que altas autoridades de nuestro país obtuvieren su titulación gracias a plagiar la obra de otra persona.

La corrupción, se manifiesta de muchas maneras y facetas, el ser omisos ante una situación evidente de plagio y no actuar como mentor, haciendo ver al estudiante de que el hecho de realizar una acción de este tipo es incorrecta, nos hacemos partícipes del hecho.

Inmersos en el mundo de la tecnología, donde la información fluye y la facilidad de adquirirla se simplifica al grado de solo con palabras claves se despliegan las oportunidades para obtener toda clase de datos, imágenes y fuentes, el estudiante que acaba de terminar su licenciatura y está obligado a presentar un trabajo de investigación tiene ante sí todos los elementos para con el mínimo esfuerzo cumplir con este requisito.

El plagio de contenidos de temas diversos es muy frecuente en la elaboración de los trabajos de este tipo, y es deseable hacer ver al estudiante que está cometiendo un delito al apropiarse de contenidos, ideas de otras personas.

Es imposible que el estudiante no recurra al internet en búsqueda de información, y más difícil aún poder delimitarle el uso inadecuado de la misma.

Por lo anterior y conscientes de que este fenómeno es recurrente, trataremos de abordar el tema de manera orientadora más que punitiva, ya que es necesario adaptar la enseñanza y sus resultados al tiempo que nos ha tocado vivir y aprovechar los medios de comunicación al máximo, como recurso de mejora en la formación del estudiante.

Desarrollo

La definición de plagio es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias” (Real Academia Española), lo que significa apropiarse de las ideas o trabajos, resultado de autores que han publicado su información en (internet, revistas o libros) con la intención de darlos a conocer. Situación por demás válida ya

que el conocimiento debe de publicarse para que realmente se convierta en un aporte al acervo cultural de una disciplina.

En México existe la Ley Federal de los derechos de Autor, que establece en el artículo tercero, “ *las obras protegidas por esta Ley son aquellas de creación original susceptible de ser divulgadas o reproducidas en cualquier forma o medio* ” (Diario Oficial de la Federación 27 enero , 2012) , en un análisis referente a esta definición la autora Ana Laura Nettel Diaz (2013), analiza este concepto desde dos terminos que para ella son definitorios: a) “ la característica central la obra que debe ser protegida es la “ originalidad”, palabra vaga y de difícil precisión pero que evidentemente busca delimitar el objeto de protección de la ley”, y b) y la palabra “Susceptible”, debido a que este término, sugiere que existen obras que no sea posible divulgar ni reproducir, es decir que “una creación original” no necesariamente tiene que ser divulgada o reproducida para existir,” *ibid*, p 139.

Aunque como la autora citada señala “afortunadamente estas ambigüedades pueden subsanarse con el artículo 5° de la misma ley que establece “la protección que otorga esta Ley se concede a las obras desde el momento que hayan sido fijadas en un soporte material” *ibid*, p 139.

El plagio no es un delito en la legislación penal mexicana: “en las poco mas de 22mil palabras de que consta la Ley del Derecho de Autor y su reglamento no hay una sola que defina el plagio” (García, B.,2012. P.32), ni se en el glosario de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Nettel, Díaz, *opcit*.p.142)

El plagio según la literatura consultada resulta en una afectación a los derechos de autoria, y se le puede tipificar com una infracción en el ambito adminisrativo y civil, considerandolo como un daño patrimonial y / o moral.

Herramientas para detectar el plagio

La Universidad Veracruzana está consiente de este fenómeno y ha implementado una serie de herramientas al alcance de alumnos, maestros, investigadores, publicado por el Centro de Cultura y Comunicación CECC con el texto “MARTES 7 JUNIO 2016 12:07 Plagio a la vista” proporciona las siguientes herramientas que por su utilidad transcribimos íntegramente en el texto:

- El blog *Adveischool* comparte una serie de herramientas gratuitas en la red para detectar plagios, ya sea que estén en un sitio web o en un formato de texto como Word o PDF.
- El primero es *Plagiarisma* en el que se puede copiar y pegar un texto directamente en el recuadro destinado para eso, o subir un archivo que se tenga en la computadora. La aplicación funciona desde el navegador de la PC y también desde los celulares con plataforma Android. Soporta documentos que

estén en Google, Yahoo, Google académico y Google books. La segunda herramienta que comparte es sitio es *Plagiarism Checker* que tiene una forma de funcionar similar al anterior: un recuadro para pegar texto directamente, la opción e subir un archivo y además, utilizar un enlace de la web. Esta segunda aplicación coloca en rojo algunas palabras o frases que pueden desencadenar una alerta, las fuentes originales serán identificadas por la herramienta. La tercera es *Docode* creada por la Universidad de Chile, si se opta por la versión gratuita se pueden revisar dos documentos diarios (hasta 3500 palabras). La aplicación compara documentos en la web y en repositorio de archivos con el que cuenta la institución (<https://www.uv.mx/blogs/cecc/2016/06/07/plagio-a-la-vista/>)

En nota periodística publicada por EL UNIVERSAL el 20 de julio de 2015 EL UNIVERSAL, hace referencia de que como resultado de haber detectado obra plagiada en candidato a doctor mexicano, el cuál utiliza el libro publicado por autora chilena del cual toma todo el material para su tesis doctoral.

Derivado de esto surgen propuestas dirigidas a la Secretaría de Educación Pública, Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior para que adquieran programas computacionales para detectar el plagio académico, así como la publicación en línea de tesis de grado de instituciones de educación superior, publicación del CV de todos los miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

El periódico La Jornada (Jueves 4 de febrero de 2016, p. 38) publica un debate que se realizó en el Instituto de Investigaciones de la UNAM en el cual especialistas de diversas universidades discuten respecto al método para sancionar el plagio académico: "Una de las principales razones para que se presente el plagio académico es que, hasta ahora, las instituciones universitarias en particular y el sistema académico y de investigación en su conjunto no tienen métodos para detectar, indagar y sancionar esa práctica, señalaron investigadores de diversas casas de estudios"(Olivares,A.2016)

Durante este evento académico la pregunta que surge obligadamente es: ¿por qué sucede y cómo enfrentarlo?, los expertos trazaron la necesidad de que en las instituciones se comience a discutir y analizar el problema. Como ejemplo de las aportaciones presentadas se cita al Dr. Héctor Vera, académico de esa entidad universitaria, el cual argumento que existen tres razones por las que se presenta esta práctica: 1.- hacerlo ofrece buenas recompensas, 2.- se obtienen grados académicos, estímulos y capital económico y cultural; 3.- es difícil detectarlo debido a que cada vez hay mayor producción científica y a más velocidad; y porque si es hallado culpable, las consecuencias son menores en la mayoría de los casos. Añadió además que: "... se trata de un problema moral de la comunidad académica y como tal debe ser tratado. No es un conflicto de derechos de autor, sino de

honestidad e integridad. Es algo que tenemos que resolver en las universidades y no llevarlo a los tribunales". (Vera, H. 2016)

Luis Fernando Granados, de la Universidad Veracruzana, se pronunció porque estos casos sean acogidos por el derecho penal con base en la Ley Federal de Derechos de Autor. En algunas universidades como la UNAM, señaló, existen códigos de ética que "son como llamadas a misa. En las instituciones no existen leyes ni listas de castigos para regular el fenómeno. "¿De qué privilegios creemos los académicos que gozamos para mantenernos, hasta hoy, fuera de los términos de la ley general?"(Granados L., 2016)

Discusión

Resulta algo sumamente común para cualquier usuario de esta época, en búsqueda de información recurrir a el internet y a los buscadores y precisamente este ha sido el fenómeno mediático que ha superado cualquier otra opción el " *San Google*" como mas de un estudiante ha bautizado.

La problemática que centra este documento se ubica en la actitud que algunos estudiantes universitarios rodeados de la modernidad, técnicas y los medios de comunicación a su alcance que incurren en la práctica de "copiar y pegar " párrafos completos de textos referentes a temas que requieren para generalmente conformar el denominado "marco teórico" o "marco conceptual "de su trabajo recepcional.

Es aquí desde nuestra perspectiva que la función del director de tesis o el titular de la experiencia educativa "trabajo recepcional" es fundamental, el director o tutor debe guiar al estudiante a utilizar los medios y la información que a través de ellos se obtiene pero con dos valores fundamentales: honestidad y ética.

El tutor en primer lugar debe orientar al joven en la elaboración del marco teórico, indicarle cuáles son las fuentes mas adecuadas a consultar y sobre todo como hacer uso de ellas. Es práctica común observada despues de mas de veinte años en el ejercicio de la docencia, el hecho de dejar al estudiante que busque información sin darle los lineamientos y reglas fundamentales, no todos los tutores actúan de la misma manera, ni todos los estudiantes plagian la información, pero sí se dá el caso de estudiantes que llevados por la pereza y la falta de ética recurren al plagio, creyendo que no serán descubiertos.

Pero ¿por qué o dónde estriba que esta práctica se haga frecuentemente? La respuesta gravita en que el estudiante que realiza su investigación no lee, no analiza, ni interpreta o valida la información publicada en línea, la cuál, ha sido puesta ahí para enriquecer la base de datos; lo que hace es selecciona copia y pega, en este momento es cuando comete un plagio, es decir roba las ideas palabras o fra-

ses de otras personas. Por lo anterior es necesario que todo aquel que utilice la información que aparece en las obras publicadas, debe de reconocer al autor y sus aportaciones, si lo por él escrito, merece su replica y o como en la práctica se hace, debe citarse la fuente de origen.

Conclusión

Inmersos en un mundo de medios de comunicación los egresados de las licenciaturas de la Universidad se enfrenten ante la necesidad de realizar un trabajo denominado recepcional que tiene diversos grados de dificultad desde el trabajo práctico hasta la tesis pasando por monografías y tesinas, para la elaboración de este documento.

Ante este requisito el recién egresado busca la mayor de las veces el camino más fácil, y en algunas ocasiones este se manifiesta en elegir algún tema de lo que ya se haya escrito y exista mucha información, hecho reforzado por su director de trabajo, que en algunas ocasiones también está rebasado de trabajo y cada vez tiene menos tiempo de atender al tutorado que le fue asignado. Esto no rige para todos los maestros, existe aquel director de trabajo recepcional que se compromete y dedica mucho tiempo incluso de su descanso en atender al estudiante, pero también se dan casos en que el joven recibe una guía bastante ligera de lo que debe hacer y lo mandan a buscar información para armar su marco teórico.

Y es en este momento donde más susceptible se encuentra y en la búsqueda halla documentos que le son muy atractivos y que sin consideración a la fuente toma para cumplir con el requisito.

Ante esto en conclusión, la labor del tutor o director de tesis o trabajo recepcional es fundamental, ya que no puede ser omiso ante esto, y está obligado no solo a detectar un posible plagio por su tutorado, si no orientarlo en la mejor manera de obtener la información que requiere enseñándolo a citar y documentar su fuente.

Referencias

- Arce Castro, Bertha Alicia. (2000). "La detección de las causas que pueden obstaculizar el éxito de la organización". Ponencia presentada durante el diplomado de Formulación y Evaluación de Proyectos Agroindustriales, Fac de Agronomía y CEIAV Xalapa Ver.
- Bessant, Jhon. (1991). "Managing Advanced Manufacturing Technology". Polytechnic: Brighton.
- Castro Ruz, Fidel. (2004). "Ciencia Tecnología y sociedad: Hacia un desarrollo sostenible en la era de la globalización". Científico Técnica: La Habana.
- CELADE. Centro Latino americano y caribeño de demografía. (2005). "Dinámica demográfica y desarrollo en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile". Naciones Unidas: Santiago de Chile.
- Diario Oficial de la Federación. Recuperado: 27 enero, 2012 www.dof.gob.mx
- Drucker, Peter. (1989). "Las nuevas realidades". Norma: Bogotá, Colombia.
- Filgueira, C. y Peri, A. (2004). "América Latina: Los rostros de la pobreza y sus causas determinantes". Naciones Unidas: Santiago de Chile.
- García Bermejo. 2012. "la palabra plagio no existe en la ley de derechos de autor" el Financiero , 11 de abril de 2012 p. 32
- Granados L., 2016. Universidades, sin métodos para sancionar el plagio académico en La Jornada (jueves 4 de febrero de 2016, p. 38) recuperado: <http://www.jornada.unam.mx/2016/02/04/sociedad/038n1soc>
- <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/letras/2015/07/29/academicos-proponen-medidas-contr-el-plagio> Compañía Periodística Nacional S. A. de C. V., Agencia de Noticias de El Universal, al 57091313 extensión 2425.
- Ianni, Octavio. (1999). "La sociedad Global". Siglo XXI: México.
- Marshak, Robert J. (2004). "Morfosis: La ventaja competitiva de Cambio Organizacional en el siglo XXI- OD" Journal-Fall.
- Mungaray A. (1994). "Paradigmas de organización industrial y posibilidades de innovación en las pequeñas empresas. Análisis de enfoques y experiencias". Investigación Económica # 209 México.
- Nettel Díaz. (2013). "Derechos de Autor y Plagio". Revista Alegatos No 83 p.p.135-153 UNAM
- Olivares Alonso, Emir. (2016). "Universidades, sin métodos para sancionar el plagio académico". Recuperado: <http://www.jornada.unam.mx/2016/02/04/sociedad/038n1soc>
- Ominami, Carlos: (2000). "Doce proposiciones acerca de América Latina en una era de profundo cambio tecnológico". Trillas: México.

- Salas Porras, Alejandra. (1999) "Globalización, Regionalización y Transnacionales Mexicanas en América Latina". Asociación por la unidad de nuestra América: México.
- Savio, Roberto: "Tendencias de la globalización a finales del siglo XX": En Conferencia ofrecida en la casa del Gobierno de Montevideo, Uruguay, 27 de marzo de 1996, p. 4.
- Sklair, Leslie. (1995) "Sociology of the Global System" Prentice Hall London: England.
- Sonntag, Heinz y Lourdes, Yero. (1991). "Procesos sociales en marcha, hacia una nueva utopía necesaria Caracas". Edición Nueva Sociedad UNESCO: Venezuela.
- Tapia T. G., (2001) "La importancia de la micro, pequeña y mediana industria en la estructura industrial de México" México de los noventa: México.
- Vera, Héctor. (2016). "Universidades, sin métodos para sancionar el plagio académico" La Jornada (Jueves 4 de febrero de 2016, p. 38) recuperado: <http://www.jornada.unam.mx/2016/02/04/sociedad/038n1soc>
- Villareal, René. (1992). "La Globalización Económica" Revista Mexicana de Política Exterior, No. 35 México.